

Cooperativa Valenciana de Electricidad
Se admiten adhesiones en las oficinas
CALLE DEL MAR, 53

Dr. Camilo Aguado Victoria
Consulta de enfermedades del aparato digestivo
Análisis de jugos gástricos, heces, etc. Rayos X
Cirugía de estómago, intestino y vías biliares

La victoria de Valencia y la derrota de Madrid

En Valencia ha triunfado la candidatura republicana. Lo celebró Me Fegocia, me eon...
En Valencia ha triunfado la candidatura republicana. Lo celebró Me Fegocia, me eon...
En Valencia ha triunfado la candidatura republicana. Lo celebró Me Fegocia, me eon...

El 11 de Febrero
En la Casa de la Democracia

Gran acto de afirmación
republicana organizado por la
Federación de Juventudes
de Valencia

11 de Febrero de 1873. Esta fecha republicana, evocadora de idealidades y entusiasmos, es para los jóvenes republicanos de Valencia, en este 11 de Febrero de 1922, una fecha de afirmación de nuestras convicciones, de fe vibrante en la causa de la República.
Inscribimos la fecha gloriosa no como tributo insincero a la costumbre de celebrar los episodios de la historia, sino con la emoción de quienes mantienen vivos los ideales que defendieron los hombres de la primera República española.

Después de las elecciones

La victoria de los radicales barceloneses resbala y debe hacer reflexionar a los que para explicar la derrota de los republicanos en Madrid hacen consideraciones que los radicales vencedores en Barcelona destruyen y niegan.
Otra sorprendente y gratísima victoria es la alcanzada en Zaragoza por los republicanos. La heroica ciudad, desde que se dejó despojar del Ayuntamiento legal, apareció muy poco heroica, hecha un ovillo, medrosita, entregada a las derechas y encomendándose a la virgen del Pilar. El triunfo de ahora revivifica a Zaragoza. Madrid es desigual en las luchas políticas, carece de perseverancia; logra un triunfo y como no consigue lo que espera ó lo que le ilusiona, decae á veces de súbito, se deja vencer, y vuelve al cabo de años á decir: ¡Aquí estoy!

Lo de la sección 23 de la Audiencia.

El juez especial encargado de instruir el sumario sobre lo ocurrido en la sección 23 de la Audiencia, se personó ayer en la Cárcel Modelo, notificando á los detenidos auto de procesamiento.
Después de esta diligencia, los procesados fueron puestos en libertad, bajo la fianza de 3.000 pesetas cada uno.
El juzgado especial continuó instruyendo otras diligencias.

FELICITACIONES

MASANASA
El Partido republicano de Valencia demostró el pasado domingo que sigue siendo lo grande y poderoso que fué en tiempos de Blasco Ibañez.
A don Félix Azzati, como jefe del Partido, dirijo mi felicitación muy entusiasta, para que la transmita á los republicanos de Valencia y á los concejales triunfantes.
J. Bautista Almarché.
CASINO REPUBLICANO DE PATERNA
En nombre de esta sociedad, felicito al Partido de Unión Republicana de la capital, por el triunfo alcanzado en las elecciones municipales.
El mitin de anoche
Anoche se celebró en la Unión Ferroviaria el mitin organizado por la Juventud de Unión Republicana para pedir el restablecimiento de las garantías constitucionales, de cuyo acto nos ocuparemos en nuestro número de mañana.

CASA DEL PUEBLO RADICAL

Con motivo de la fecha del 11 de Febrero celebrará hoy esta sociedad, á las nueve de la noche, una cena íntima, al final de la cual harán uso de la palabra algunos oradores republicanos.
A este acto quedan invitados todos los socios y sus familias.

FRATERNIDAD REPUBLICANA DE RUZAFÁ

Este centro celebrará el 11 de Febrero con una cena popular, mañana á las ocho de la noche, y como final de fiesta, un grandioso baile para expansión de la gente joven.
Las señoritas que concurrán á este acto serán obsequiadas con lindos bouquets.
Una brillante banda amenizará ambos actos.

CASINO EL AVANCE

Para conmemorar la fecha del 11 de Febrero, se reunirán hoy, á las 8,30 de la noche, en íntima cena popular, los socios de este centro.
Quedan invitados á este acto los socios y familias.—La directiva.

CASINO REPUBLICANO DE PATERNA

Hoy sábado se celebrará en esta sociedad una cena familiar en conmemoración del 11 de Febrero del año 73.
Quedan invitados los socios y sus familias.—El presidente, Dionisio Martínez.

CASA DEL PUEBLO RADICAL

Con motivo de la fecha del 11 de Febrero, celebrará hoy esta sociedad, á las ocho de la noche, una cena íntima, al final de la cual harán uso de la palabra algunos oradores republicanos.
A este acto quedan invitados todos los socios y familias.

JUVENTUD RADICAL ESPAÑOLA

Para conmemorar la fecha de la proclamación de la República, el 11 de Febrero, tendrá lugar esta noche, á las ocho de la tarde, una cena popular, á la que se invita á todos los jóvenes pertenecientes á esta entidad, como asimismo á sus familias.
Terminada la cena se celebrará un grandioso baile.

CUARTEL DE LOS VALLES

Los republicanos de Cuartel de los Valles celebrarán el aniversario de la proclamación de la República con un banquete en el Centro de Unión Republicana de aquella localidad, poniéndose la bandera tricolor al balcón.
Por la noche habrá baile familiar y mitin, tomando parte varios oradores locales.

CRÓNICA DE MADRID

Las minorías y el Gobierno

Se aproximan las Cortes; todo va en danza: la tranquilidad de los ministros, la indecisión de los jefes de minoría, los chéfers de los automóviles oficiales...
El señor Maura, bien claro lo ha dicho, no quiere nada: que le dejen sacar adelante el Presupuesto y el proyecto de Transportes, y, de paso, el plan de operaciones en Marruecos. Nada...
Romanones y García Prieto han reconocido que la patria lo que necesita es eso: que el señor Maura no encuentre dificultades, y sin variar de opinión, doctrinalmente, han prometido al presidente del Consejo no alterar los límites de las oposiciones en el Parlamento.
Lo mismo han contestado otros jefes de minoría al requerimiento de Maura. Cuando faltaban pocos días para el comienzo de la anterior temporada parlamentaria, fué Cierva, sólo, el que pidió el concurso de las minorías. Ahora, es Maura, en nombre de todo el Gobierno. En el pedir, no hay engaño. Y es que los ministros no pueden, teniendo en cuenta el sesgo de los acontecimientos, vivir su vida ministerial, si no tienen boca de fraile y orejas de mercader.
Un Gobierno endeque, indisciplinado, impopular, como el actual, ha de pedir, pedir siempre. Está en su derecho pidiendo. Lo vergonzoso es que las minorías se presten á todas las componendas, con sólo la esperanza de una justa reciprocidad. Ya están en juego esas minorías; ya el Gobierno las revuelve á su gusto; ya se ha abierto la gran repostería de las oposiciones.
Eso de ir al Parlamento honradamente limpio de atulugos, emplastos y mejunjes, es cosa imposible para estos pobres gobiernos de este pobre régimen.
Hay que dar el espectáculo del mercado. Pedir, cotizar, regatear, ponderar, prometer. Hay que seguir la vieja ruta de la hipocresía gubernamental.
Entre ayer y hoy, han celebrado el presidente del Consejo y los ministros, más de veinte conferencias. El mismo Cambó, tan personal, tan egoísta, ha tenido que hincar su pico de águila caudal y pedir apoyo á las minorías. Por cierto que sin duda él, el señor Cambó, es el que más necesita de ese apoyo, porque el presupuesto, además de tardío, es un desastre y no tiene grandes probabilidades de viabilidad, ni aun entre las clases ordenadoras. Esta es la nota del día. Coria, pero substancial, no en su relato, sino en su significación. Las minorías ceden, como siempre. Si no hubiese en el Parlamento algo más que izquierdas gubernamentales, algo más que pasmarotes de turno, si no hubiese izquierdas verdaderamente revolucionarias, vergüenza habría de darnos decir que éste es un país libre y constitucional.
9 Febrero 1922. ARTURO MORI.

Debates municipales

Se aprueba el proyecto de empréstito de 28 millones de pesetas para realizar el plan de reformas de Valencia

Sesión de ayer

Ayer celebró sesión ordinaria el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Alcalde accidental señor Fagoaga. Asistió gran número de concejales.
Se aprobó el acta de la sesión anterior.

ORDEN DEL DIA

El primer dictamen sobre concesión de licencia á don José Antonio Portero para reconstruir una casa en la calle de J. Sister, fué aprobado con las modificaciones propuestas por los señores Llagaria y Blanch, de que el propietario abonó previamente el importe de una parcela de la vía pública que ha tomado.
El segundo dictamen del orden del día proponía la aprobación del proyecto de presupuesto extraordinario y bases para la realización de las obras y mejoras acordadas por el Ayuntamiento en 23 de Diciembre de 1921. Este dictamen quedó sobre la mesa en la sesión anterior.

Para la realización de las obras se emitirá un empréstito de 28 millones de pesetas, con la garantía del recargo de la décima sobre la contribución que concede el Estado á los ayuntamientos.
El tipo de interés del 5 por 100 y la amortización del empréstito se realizará en 50 años.

Hizo uso de la palabra primeramente el señor Coscollá, manifestando que desde el primer momento había sido enemigo del empréstito y que la potencia encargada de fijar las bases económicas lo había hecho en los días en que el interés de la cuestión política había impedido estudiarlas.
Consideró perjudicial el empréstito, y como en este criterio discrepa del de sus compañeros, presentó voto particular al dictamen con el objeto de salvar su responsabilidad.

El señor Fagoaga dijo que se había recibido un telegrama del Alcalde señor Samper, que se encuentra en Madrid, reclamando urgentemente las bases del empréstito para proseguir su estudio en el ministerio de la Gobernación.
Se dió lectura al voto particular del señor Coscollá, exponiendo extensamente las razones que le inducen á oponerse al empréstito y termina diciendo que se desista de hacerlo.

Intervino en el debate el señor Blanch que elogió el estudio realizado por el señor Coscollá.
Trató de demostrar la escasa potencialidad económica del Ayuntamiento, leyendo datos que dijo le habían facilitado en Contaduría según los cuales los ingresos de este año ascienden sólo á diez millones de pesetas.

Dijo que teniendo en cartera un empréstito de 40 millones y emitido otro de 30, no debe comprometerse el crédito del Ayuntamiento con otros 28 millones, porque no podrá pagar el empréstito, sobre todo estando pendiente el del alcantarillado.
Declinó la responsabilidad de lo que ocurre en la mayoría y dijo que los ingresos que se calculan no son suficientes para pagar los intereses del empréstito y amortizarlo.

El presidente de la comisión de Hacienda señor Rosat, contestó á lo expuesto por los señores Coscollá y Blanch.
Dijo que el voto particular del primero era inoportuno, porque en tiempo oportuno se modificarán las condiciones económicas del empréstito.

Negó que las reformas no se ajusten al decreto concediendo la décima de la contribución.
Expuso la necesidad de realizar el plan de mejoras, algunas de urgente realización, constantemente reclamadas por la Prensa y la opinión, y que constituyen un programa y una promesa formal de la mayoría.

Negó que pueda incluirse en el empréstito el proyecto de alcantarillado.
Contestó acertadamente á las preguntas é interrupciones que le dirigían los señores Coscollá y Blanch.

Leyó documentos para demostrar las ventajas del empréstito y dijo que la aprobación del proyecto no significaba el compromiso de realizarlo ni obligaba al Ayuntamiento á emitir de una sola vez, sino á medida que fuese acordando la ejecución de las obras.
Dijo que el empréstito sería la cantera de donde podía sacar el Ayuntamiento los recursos para realizar las mejoras en los plazos que creyese conveniente.

Añadió que la recaudación aumenta progresivamente y los ingresos del Ayuntamiento que hace pocos años eran de siete millones de pesetas, en el año actual alcanzarían la cifra de doce millones, no siendo exacta, por lo tanto, la afirmación que había hecho el señor Blanch sobre la potencialidad económica del Ayuntamiento, pues aún aumentarían más los ingresos con los aumentos del arriendo de céntulas, inquilinato, alcoholes y otros, y dentro de algunos años con la reversión de los tranvías.

Solicitó que se rechazase el voto particular del señor Coscollá, aprobándose el dictamen de la potencia.
Intervino nuevamente el señor Coscollá, justificando la presentación de su voto, que no tenía otro alcance que expresar su disconformidad con el empréstito y hacer patente su creencia de que era perjudicial para Valencia.

Habló el señor Llagaria.
Dijo que ninguna otra cuestión tan alejada de lo que constituirían compromisos de partido como la que se debatía.
No quería asumir la responsabilidad que se adquiría ante la ciudad con la aprobación del empréstito.

Falta, además, que el Estado conceda la décima de la contribución.

Dijo que este recargo, que es la base del empréstito, no debía aceptarlo el Ayuntamiento, porque recaerá sobre el contribuyente.
Preguntó si se concedería la décima.
Rosat: Lo intentaremos.
Llagaria: ¿La concederá por 50 años?
Rosat: Limitaremos el proyecto á los años que nos la concedan. A otros ayuntamientos la han concedido.

Continuó diciendo el señor Llagaria que no estaba Valencia en iguales circunstancias que Madrid y Barcelona, ni sería atendida como dichas capitales.
Terminó diciendo que creía equivocado el proyecto, por lo que votaría en contra, que con la décima de la contribución no se podrá atender al pago de intereses y á la amortización y que el Ayuntamiento lo que debía hacer era normalizar su presupuesto ordinario haciendo desaparecer los déficits.

Habló á continuación el jefe de la mayoría señor Marco Miranda.
Dijo que no podía dudarse de la oportunidad del dictamen por la necesidad de utilizar la décima de la contribución, lo que daba al asunto carácter de urgencia.
Recogiendo las manifestaciones de los señores Llagaria y Blanch dijo que éstos no habían combatido las bases del empréstito ni la necesidad de las reformas, que son los puntos esenciales.

«No se trata—añadió—de emplear á la vez los 28 millones del empréstito ni el Ayuntamiento, aprobando el dictamen, se compromete á gastar un millón siquiera.
Lo que se pide es la autorización para cobrar la décima. Una vez concedida, el Ayuntamiento podrá acordar cuando quiera que las obras se realicen en su totalidad ó en parte.»

Manifestó que los datos leídos por el señor Blanch para demostrar la falta de potencia económica del Ayuntamiento no eran exactos. El ejercicio pasado se recaudó once millones de pesetas y este año llegaremos á los doce.
La recaudación aumenta en proporción al aumento de la potencia contributiva de la ciudad.

Llagaria: También aumentan los déficits.
Marco: Tampoco es exacto, porque cada año, el déficit es menor que el del anterior.
Además, aumenta también el crédito del Ayuntamiento, aunque muchas cosas que se dicen aquí tratan de disminuirlo.
Si el Estado nos concede la décima, en el primer ejercicio tendremos un ingreso de 500.000 pesetas, con lo que podremos emprender las obras más urgentes.

Expresó su confianza en que se conceda la décima, porque otros ayuntamientos lo han conseguido.
Llagaria: ¿La concederán por 50 años?
Marco: Amoldaríamos el proyecto á los años que nos la concediesen.

Contestando á lo dicho por el señor Llagaria sobre la potencia contributiva de la ciudad, dijo el jefe de la mayoría que la propiedad podía pagar el recargo, porque ha aumentado considerablemente los alquileres. Lo que no aprobamos es el recargo sobre la contribución industrial, porque el trabajo no debe pagar.
Nada se ha dicho contra el empréstito sino contra su oportunidad, por estas razones no tienen hoy ninguna eficacia, porque para llevar á cabo las obras se necesitará en cada caso el acuerdo del Ayuntamiento, que, en último término, si no cree conveniente el proyecto, podrá archivarlo.

No se hipoteca la libertad de este Ayuntamiento ni la de los sucesivos, pero es que, además, sin esas hipotecas ningún Ayuntamiento podría realizar obras de importancia en los dos años de actuación.
El Ayuntamiento de Valencia tiene deudas, como las tienen todos los de España y muchos del extranjero, porque es consecuencia de hacer uso del crédito y el Ayuntamiento que no lo haga es un Ayuntamiento mal administrado.
Habló después el concejal socialista señor Sauchis, quien dijo que no le habían convencido las razones expuestas por los que habían combatido el empréstito.
«Nos limitamos á pedir una concesión que otorga el Estado y nada se compromete el Ayuntamiento con ello.»
Dijo que nada tenían que ver con el empréstito el proyecto de adoquinado y el de casas baratas.

La reforma de Valencia es necesaria y las obras darán trabajo á muchos obreros, lo que representa un aumento de riqueza.
Aprobando el proyecto no se compromete ningún interés, porque todo es condicional. Si se concede la décima de la contribución, el Ayuntamiento estudiará los grupos de obras que debe realizar y las realizará si tiene potencia económica para ello. Esta no debe juzgarse por las cifras de unos presupuestos rutinarios.
La propiedad puede sufrir el recargo y por lo que se refiere á la industria, téngase en cuenta que más que el aumento de los tributos, perjudica á la industria la paralización del trabajo, y con las obras habrá trabajo.
Terminó dando su conformidad á lo expuesto por el señor Marco.
El señor Alborn dijo que el Ayuntamiento no tenía fuerza moral para exigir más tributos y censuró la administración municipal.
Rectificó el señor Blanch repitiendo sus anteriores argumentos, motivando energicas contestaciones de los concejales republicanos.
El señor Bellver se adhirió á lo dicho por el señor Llagaria y añadió que el proyecto de obras era excelente, pero el Ayuntamiento no estaba en condiciones de realizarlo.



La huelga de peluqueros-barberos

A la opinión

Obligados por la cortesía, los obreros peluqueros-barberos hemos de contestar a la nota oficiosa con que nos honró el señor Gobernador en la Prensa de ayer, procurando justificar nuestra conducta.

Perseguimos un contrato colectivo del oficio que regule uniformemente en la capital la jornada y el salario y nos procure el descanso dominical.

Por unánime y enorme mayoría de los patronos barberos y todos los patronos peluqueros firmaron las oportunas bases comprometiéndose a elevarlas a contrato; y citados al efecto todos los interesados y no habiendo comparecido los patronos peluqueros, que con los demás habían firmado individualmente las bases la inmensa mayoría de los patronos allí representada, además de las bases estableció la cláusula de garantía convenida con nosotros de que los patronos para ejercer perteneciesen a la única sociedad patronal existente.

Puesto en vigor el contrato adoptado por la mayoría, los patronos peluqueros se unieron con los pocos maestros barberos disidentes, constituyendo la Unión patronal de barberos y peluqueros en la Federación patronal, denunciando al señor Gobernador que se les había ido el personal porque no aceptaban la cláusula de garantía indicada, que constituía una coacción a la libertad de asociación.

Nosotros le dijimos al señor Gobernador que esa libertad la habían perdido al no recabarla en el momento del contrato, al que fueron citados y no acudieron.

Ahora parece que da por caducado el contrato por ser ilegal la cláusula de garantía mencionada. Si lo es, procederá suprimirla, pero las demás bases firmadas por ellos quedarán en pie.

Conviene hacer constar que los patronos peluqueros y barberos disidentes (exigua minoría) defienden la Asociación múltiple formando parte de la Federación patronal de Graupera que predica la sindicación forzosa o sea un solo sindicato de patronos y de obreros en cada industria, que es precisamente lo que nosotros sostenemos en este caso.

¿Por qué? Porque mientras no haya un órgano que recoja las aspiraciones de las distintas asociaciones según su fuerza representativa, coordinando la libertad de asociación, tal libertad en manos de los patronos está condenada a muerte, por lo que se refiere a los obreros, puesto que esa libertad que pretenden los patronos peluqueros es para destruir la Asociación obrera.

Lo mismo piden los patronos la sindicación forzosa que la libertad de asociación: cambian de arma para el mismo fin. Ya le hemos dicho al señor Gobernador que a pesar de opinar en contra pasamos por que se borre del contrato la cláusula de una sola sociedad patronal y que los patronos peluqueros y barberos disidentes puedan asociarse como puedan; pero también le decimos que eso ha de ser pretexto para fallar a las demás cláusulas del contrato, a las que están comprometidos.

Esperamos de la autoridad del señor Gobernador que eso sí que no lo tonse. Muchas reformas necesita la legislación social, pero en último término los obreros siempre necesitaremos el aparato del buen criterio social que caracteriza al señor Gobernador.—La directiva.

Añoche no, visitó una numerosa comisión de dependientes peluqueros-barberos, rogándonos que llamásemos la atención nuevamente al Gobernador sobre la apertura de las peluquerías los domingos.

Desear, y creemos que el señor Calvo Sotelo debe atender el ruego, que hasta que se resuelva el pleito que tienen planteado con algunos patronos se haga cumplir a todos el descanso dominical.

Otra cosa podría dar lugar a escenas desagradables, que la autoridad prudentemente debe evitar, manteniéndose el estado de tranquilidad en que se desenvuelve el asunto.

Sociedad de Dependientes peluqueros-barberos

Esta sociedad pone en conocimiento de todos los obreros peluqueros-barberos, que en el local de la sociedad se facilitará trabajo a todo el que lo solicite.

Se advierte que no es al 50 por 100, sino que es a sueldo fijo, sin trabajar el domingo.—La directiva.

DE ENSEÑANZA

Consejo de Psicología Experimental en la Universidad.

Hoy sábado, a las 6,30 de la tarde, y en el aula número 2, dará el señor Losada la segunda conferencia sobre el tema «Lo biológico y lo consciente».

La asistencia es pública.

En curso de interinos ha sido nombrado don Antonio J. Tribaldos Palma, maestro en propiedad de la escuela de Puebla de San Miguel.

Por la superioridad se ha concedido la permuta que tenían solicitada las maestras doña Filomena Artiga y doña Josefa Marqués, de Maestre y Navalunga, respectivamente.

En esta sección administrativa se hallan los títulos profesionales siguientes: De don Julián J. Isaias Minguéz, licenciado en Medicina; de don José E. Rubio Martínez, maestro; de don Eduardo Montes Navarro, licenciado en Derecho; de don Damián Catalá Catalá, cirujano dentista, y de don José de la Peña y Sánchez, licenciado en Farmacia.

Ha sido desestimada la reclamación del maestro de esta capital don Francisco Seda Belán, contra la real orden de 23 Septiembre último.

Se remite a la superioridad el expediente académico de don Cayetano Agrall Fabra, para que le sea expedido el título de licenciado en Derecho.

Por retroceso ha sido nombrado don Alfonso Roselló Pérez, maestro de Tabernas, con el haber anual de 2.000 pesetas.

Ha sido expedido a Madrid el expediente de estudios de don Ricardo Carreras Montoya, para que se le expida el título de licenciado en Medicina.

Por telégrafo y teléfono

LOS CAMBIOS

Table with exchange rates for Paris, London, and Madrid.

De Barcelona

Añoche, al salir del trabajo los obreros de la fábrica de Izard, de Tarrasa, un grupo de desconocidos les hizo 18 disparos.

Resultado contusionado en una mano y una pierna Sebastián Puig, y herido de un bazo en una pierna Felipe Díaz.

Los agresores huyeron. Se trabaja por las autoridades para descubrir a los autores de la agresión.

En Manresa han sido detenidos siete obreros, acusados de trabajar para la reconstitución del Sindicato.

Se han verificado numerosos registros domiciliarios.

En breve se reunirán consejos de guerra para fallar las sumarias instruidas contra Raimundo Vives García, por desobediencia, y Juan Trasner, por facilitar la desertión.

El vapor «Vicente La Roda», que, procedente de Larache, llevaba licenciados del ejército de aquella zona, se ha visto obligado a refugiarse en Alicante por efecto del temporal reinante.

Han sido procesados Pedro Carbó, Jaime Valls, Francisco Solá y Francisco Medina, acusados de haber agredido a una pareja de la guardia civil el domingo último, con ocasión de las elecciones.

Se continúa buscando solución al conflicto entre patronos y obreros tinteros de Manresa.

Los obreros piden que continúe abonándoseles el 10 por 100 que en virtud de un acuerdo del año 1920 venían percibiendo.

Según los patronos, este sobresueldo se les concedió hasta que se hiciera efectiva la ley de Retiros de obreros.

El sábado se reunirán patronos y obreros en el Gobierno civil.

Ambas partes deben mostrar el acta en que consta dicho acuerdo.

En la sala de juntas de la Exposición de Montjuich se ha celebrado una reunión, acordando celebrar el próximo Octubre una Exposición internacional de mobiliario, la cual comprenderá los tres ramos de muebles de lujo, muebles de despacho y muebles económicos.

El comité organizador estará presidido por el alcalde, habiendo comenzado hoy mismo los trabajos de organización.

Disposiciones de Guerra

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» dispone lo siguiente: Poniendo nuevamente en vigor las reales órdenes de 4 y 23 de Febrero, que regulan los destinos en África y permanencia de las clases del ejército en la segunda categoría.

Anunciando que el 21 del actual comenzarán las oposiciones en el Consejo Supremo de Guerra y Marina para el ingreso en el Cuerpo Jurídico del ejército.

La «Gaceta»

El diario oficial inserta las siguientes disposiciones: Admitiendo la entrada en territorio español de animales vacunos, aves, etc., no atacables a la glosopeda.

Otras disposiciones de carácter local.

Las senadurías vacantes

La senaduría vitalicia que ha dejado vacante el señor Osmá la ocupará el arzobispo de Valladolid.

La que deja vacante el conde de Fuenteclara corresponde cubrirá al arzobispo de Sevilla.

De interés para Valencia

Esta mañana, el Alcalde de Valencia, acompañado del representante en Madrid de ese Ayuntamiento, señor Sánchez, visitó al ministro de Hacienda, para hablarle de asuntos relacionados con la realización de reformas en esa capital.

Nueva Sala

En breve se firmará un decreto creando en Bilbao una nueva Sala de lo criminal en aquella Audiencia, para atender a los innumerables asuntos que en ella se plantean.

Esta nueva Sala se crea en virtud de la autorización concedida en los nuevos presupuestos.

El señor Francos Rodríguez, que es quien nos ha dado estas noticias, ha añadido que se propone llevar al presupuesto de su departamento las obligaciones carcelarias que se hallaban adscritas a los ayuntamientos y diputaciones y la organización de los médicos forenses.

La Feria de Muestras

En Zamora, Gijón, Cáceres y otros puntos, se han creado comités para fomentar la concurrencia a la Feria de Muestras de Barcelona.

Asamblea

Vigo.—El Ayuntamiento se ha adherido a la Asamblea para protestar de los derechos arancelarios del maíz.

Nuevo aumento de las tarifas ferroviarias

Esta mañana visitó al señor Maura una comisión de representantes de las compañías ferroviarias, para hablarle de la difícil situación que les crea la resistencia del ministro de Hacienda a seguir facilitándoles auxilios pecuniarios.

Lo que no quieren

Se asegura que Inglaterra ha ofrecido a España tres dragones, tipo «Audaces», de los que está construyendo, y que según acuerdo de la Liga de las Naciones, consistiría en la dotación naval que le corresponde.

La escuadra inglesa

En Aludía (Malibora) ha fundado una escuadra inglesa compuesta de 20 unidades pertenecientes a la flota del Atlántico. Dicha flota visitará el puerto de Barcelona a fines de este mes.

Desgracia

En la estación de Villanueva y Geltrú, al salir un tren en dirección a Barcelona y cuando estaba ya en marcha, un viajante de comercio llamado Pedro Rodríguez, de 27 años, trató de subir a uno de los coches, teniendo la desgracia de resbalar y caer a la vía, siendo alcanzado por las ruedas, que le seccionaron las dos piernas y le dejaron horriblemente mutilado.

Falleció en el acto. Deja viuda y un hijo de pocos meses.

Los proyectos tributarios

Los proyectos tributarios presentados por el ministro de Hacienda a la aprobación del Consejo, ascienden a dieciocho.

El primero se refiere a los títulos mobiliarios. Quienes los posean deberán satisfacer un impuesto especial, que ascenderá a quinientas pesetas anuales, para quienes sólo tengan uno, y a mil para los que tengan más.

Se supone que no suscitará grandes dificultades la innovación.

Otro consiste en imponer un gravamen de cinco mil pesetas por cada automóvil de lujo puesto en circulación.

Otro proyecto consiste en la creación de un impuesto del 10 por 100 sobre el valor de las joyas que se posean.

Cándidamente se confía en el desprendimiento y honradez de los poseedores de joyas, para no eludir el cumplimiento de esta sagrada obligación.

Otro impuesto igual se creará sobre los abrigos de pieles y sobre el uso de pieles en general.

La investigación se hará por medio de inspectores especiales para que no se pueda burlar el pago del impuesto.

Creó Cambó que los diputados y senadores deben ser los primeros en dar ejemplo de sacrificio.

Como está prohibido por la ley percibir dos sueldos del Estado, por ello se ha redactado el proyecto para que los diputados y senadores dejen de percibir los sueldos que perciban como excedentes de sus carreras respectivas, en atención a que ya cobran seis mil pesetas anuales para gastos de correspondencia como representantes de la nación.

Tiene el proyecto a procurar que quienes tengan carrera, dejen la representación parlamentaria; de este modo cree también inoportunamente Cambó, que irán al Parlamento representantes de las industrias, producción y trabajo.

Los restantes proyectos se refieren igualmente a impuestos mutuos.

Según cálculos de los técnicos de Hacienda, el ingreso anual que se conseguirá con estos nuevos proyectos, si llegan a aprobarse, no excederá de cinco millones de pesetas anuales.

El propósito de Cambó era llegar a los ocho millones como mínimo.

Lo que opina Romanones de los proyectos tributarios

Interrogado el conde de Romanones respecto a los proyectos tributarios, ha manifestado, que hace tiempo conocía tales proyectos de Cambó y que creía que serán correctísimos con verdadero apasionamiento.

Dijo, que efectivamente los 18 proyectos tienen una orientación verdaderamente liberal que debe ser aplaudida por todos los hombres de izquierda.

«Al añadirme parecen muy bien y mi voto y el de mis amigos los tendrá para aprobarlos».

Conferencias

Maura conferenció antes del Consejo con los ministros de Estado y Hacienda que le expusieron algunos asuntos de sus departamentos que se someterán a la deliberación del Consejo, asegurándose que Cambó desea que en el día hoy quede definitivamente aprobado el nuevo arancel, con objeto de llevarlo a la «Gaceta» el lunes próximo.

Comentarios a los proyectos de Cambó

En el Congreso y demás centros de reunión han girado las conversaciones sobre la acogida que merecerán por parte del Consejo los proyectos económicos de Cambó.

Algunos creían que estos proyectos serán motivo de algún disgusto entre los consejeros, pero la mayoría suponía que los ministros los aprobarán sin oponer dificultades; éstas surgirán cuando los proyectos se presenten a las Cámaras.

Se comentaba igualmente, que en el proyecto de Cambó se suprime el contingente provincial, con lo cual la relación de dependencia de los ayuntamientos con respecto a las diputaciones, quedará tan sumamente reducida, que se ha dicho que si Cambó consigue que sea aprobado, habrá producido en la vida política española una verdadera revolución, honda y eficaz para privar al caciquismo de la mejor y más terrible de sus armas.

Huelga que se agrava

Granada.—Contra lo que se esperaba se ha agravado la huelga de electricistas.

Un grupo de huelguistas agredió hoy a un esquilador que se dedicaba a encender los focos del alumbrado público.

Una pareja de guardias de Seguridad que le custodiaba dió una carga, disolviendo a los huelguistas.

Lo ocurrido produjo gran alarma.

Los huelguistas destrozaron a pedradas todos los faros y focos de los barrios extremos.

Los panaderos y tipógrafos han celebrado varias reuniones tratando de asociarse al paro.

En los periódicos se ejerce la censura roja, negándose los cajistas a componer noticias que se relacionen con la huelga.

Según despachos de esta madrugada, se ha planteado la huelga general de todos los oficios.

Se han adoptado grandes precauciones en previsión de posibles desórdenes.

La campaña en Marruecos

La operación sobre Alhucemas se hará con rapidez

Dicen unos prisioneros

Melilla.—Han llegado a la plaza prisioneros evadidos de la cabila de Kama.

Dicen que en dicha cabila se encuentran todos los prisioneros militares y civiles que estaban en Annual.

Los evadidos, por ser los que llevaban más tiempo fueron destinados a la construcción de carreteras y al servicio de los jefes de las minas.

Afirman que se ha quebrantado en gran manera el prestigio de Abd el Krim.

Los moros que han llegado con ellos les ayudaron a la evasión, apoderándose de varios mausers de los beniuirguetes.

El mando de las escuadrillas

Melilla.—Procedente de Sevilla, ha llegado el comandante señor Delgado, que se encargará del mando de las tres escuadrillas de aviones.

Los aeroplanos han bombardeado varios poblados, en los que observaron concentraciones enemigas.

No bombardearon el zoco El Genmis, porque los moros, ante el temor que les infundían los aeroplanos, no se reunieron.

La laureada para un indígena

Melilla.—Se ha abierto juicio contradictorio para conceder la laureada al indígena Lahassen, por su heroico comportamiento, llevando la correspondencia entre los zocos El Hach y El Genmis.

Estafeta de Correos en Tetuán

Tetuán.—Han llegado a Xauen dos oficiales de Correos, para proceder al establecimiento de una estafeta de Correos.

Para reconstrucción

Se ha consignado un crédito de 75.000 pesetas para la reconstrucción de viviendas a las familias del Cuerpo de regulares.

La cuestión de los vinos

El ministro de Estado llegó tarde al Consejo por tener que celebrar una conferencia con los delegados interesados en el asunto de los vinos.

Se reservan los acuerdos adoptados.

De Marina

Ha sido destinado a Melilla el comandante de infantería de Marina don Nicolás Montojo.

Junta de Colonización interior

Mañana se reunirá en el ministerio de Trabajo la Junta de Colonización interior, para tratar de la colonización de Marruecos.

Asistirán el ministro de Estado, el jefe de la sección de Marruecos de dicho ministerio y el comisario regio.

Por los soldados de cuota

Zaragoza.—Organizada por los padres de los soldados de cuota y para tratar de la situación de éstos en el ejército de operaciones tenía que celebrarse una importante Asamblea en el teatro Círculo.

Cuando ya habían acudido numerosas representaciones de la Rioja, Navarra, Barcelona, Tarragona, Lérida y Gerona, el gobernador, en virtud de órdenes especiales del Gobierno comunicó que suspendía la Asamblea.

Los asambleístas, en número de más de dos millares se organizaron en manifestación que recorrió las principales calles dirigiéndose al gobierno civil.

Después de hora y media de espera, fueron recibidos por el gobernador ante quien protestaron de la disposición adoptada por los perjuicios materiales que les irrogaba, ya que la mayor parte de ellos habían realizado viajes para acudir a la Asamblea.

El gobernador les manifestó que cumplía órdenes superiores.

Los preparativos para la operación de Alhucemas

Continúan activándose los preparativos para la operación de Alhucemas.

Siendo necesarias 120 barcasas, para el transporte de las tropas, en seis días se han construido más de sesenta.

Los hidroaviones también se encuentran en condiciones de funcionar inmediatamente.

Irán todos a la estación que está ultimándose de montar en Mar Chica.

El ministro de Marina trabaja constantemente en su departamento.

También en la sección del Estado Mayor Central se trabaja activamente preparando las operaciones de la repatriación de las tropas.

Parte oficial

Tetuán.—Comunica a las 21 el alto comisario de España en Marruecos general Berenguer, las siguientes novedades:

A causa del temporal se halla incomunicada toda la zona de Larache.

El comandante general de Melilla participa que en la posición de Ras Medua fué hostilizado al mismo tiempo que el enemigo encendió hogueras en demanda de refuerzos.

Los atacantes fueron dispersados a cañonazos.

El general Federico Berenguer dice desde la posición de Dar Drius que se vió al enemigo en Midar y Tafersit.

Una pequeña columna, al regresar de un paseo militar por los alrededores de Monte Tauriat, trajo un cierre de cañón Krup de nueve centímetros.

En Gobernación

Hablando el señor conde de Coello esta mañana con los periodistas acerca de las declaraciones del alcalde de Madrid sobre el inquilinato, ha dicho que el conde de Villabragima nada le ha comunicado oficialmente y que sobre esta importante cuestión prepara un proyecto de ley el señor Cambó.

Respecto a las condiciones por carreteras ha dicho que sólo lo son los rateros y gólfillos, los cuales no pueden ser conducidos por ferrocarril por los cuantiosos gastos que ello supondría.

Ha añadido que en Zamora se hablan declarado en huelga los alumnos de la Normal, por divergencias con los profesores, acerca de los libros de texto.

En Granada quedó solucionada la huelga de electricistas, habiendo sido retirados los equipos militares.

Para escolta

Ferrol.—Se asegura que el arcaizado «Alfonso XIII» será destinado a escolta al presidente de la República francesa en el viaje que éste realizará a la zona española de Protectorado en Marruecos en breve.

Contra Cambó

Mañana se celebrará un gran mitin para protestar contra las disposiciones de Cambó, aumentando los derechos de importación del maíz.

Asistirán la representación parlamentaria de las provincias gallegas, profundamente perjudicadas por el gravamen y numerosas asociaciones agrarias de toda España.

Botadura

Bilbao.—Mañana será botado el barco «Aldecoa», que desplaza 9.385 toneladas.

Reunión que no se celebra

Parece que Maura ha desistido de convocar a una reunión en su domicilio a los presidentes de las Cámaras y demás personalidades políticas, para tratar de la cuestión de Marruecos.

Consejo de ministros

A las cuatro y media se han reunido los ministros en Consejo en la Presidencia.

El señor Maura manifestó que nada podía decir acerca de la duración del Consejo, pues dependía de los asuntos que habían de ventilarse.

Los periodistas le preguntaron si se trataría de la fecha de apertura de Cortes.

El señor Maura dijo que no podía hablarse de ello mientras no estuviera todo ultimado. Llevaba varios proyectos al Consejo.

El señor Silió iba a dar cuenta del proyecto de presupuesto de su departamento.

El señor Francos Rodríguez manifestó que se trataría del presupuesto de Ingresos y del Arancel.

El ministro de Trabajo dijo que no se hallaba enterado de las manifestaciones hechas por los señores conde de Coello y marqués de Villabragima, acerca de las viviendas.

Añadió que llevaba un proyecto sobre la escasez de viviendas, y otro reorganizando los servicios de su departamento.

Los demás ministros nada dijeron.

A la salida

El Consejo terminó a las 8,45 de la noche.

Al salir el señor Maura manifestó a los periodistas, que mañana a la misma hora volverán a reunirse los ministros, «porque» añadió—hay asignaturas diarias y alternas y la nuestra es diaria».

La nota oficiosa dice: «El Consejo aprobó varios expedientes relativos a la adquisición de material con destino a los departamentos de Guerra y Marina».

Del ministerio de Gracia y Justicia se aprobaron expedientes sobre concesión de indultos reglamentarios y sus respectivas propuestas.

Conoció el Consejo la marcha de las negociaciones y tratados comerciales con diferentes países de lo que dió cuenta el ministro de Estado.

También el ministro de Hacienda trató de sus proyectos sobre reforma de las leyes tributarias».

Sobre la situación política

Un caracterizado maurista, hablando de la operación de Alhucemas, ha afirmado que estaba acordada desde que se constituyó el actual Gobierno.

El señor Cambó defendió como debía el dinero de la nación, cediendo finalmente ante la realidad.

Asegura que la operación se realizará más pronto de lo que se supone.

Refiriéndose a otros asuntos, aseguró que el Gobierno se interesa principalmente en los problemas de presupuestos y transportes, y no teme que se presenten dificultades para la aprobación del primero.

En cuanto al segundo, se ha hallado la fórmula que facilitará su aprobación.

Creo que a fin de Mayo se hallará normalizada la zona de Marruecos y aprobados los presupuestos.

Entonces quizá el señor Maura facilite a don Alfonso los medios para intentar, si lo cree conveniente, un cambio de política.

Creo que como más capacitado, se encargará entonces del Gobierno el señor conde de Romanones, aun cuando sea preciso que olvide más su romanonismo.

Acercas de los proyectos financieros del señor Cambó, se sabe que el ministro descajará mayor amplitud al proyecto de Haciendas locales, y sustraerá a éstas los impuestos de cédulas y de automóviles, concediéndoles otras compensaciones.

Después de la salida de Coello y se tendrá que declarar la acumulación de los

dos los sueldos y rentas, tributándose más en concepto de renta que de sueldo.

Presentará otro proyecto sobre el patrimonio en mobiliario, otro sobre los giros y otro sobre la contribución industrial.

Todos ellos se leerán en el Parlamento independientes de los presupuestos.

Weyler y Monte Arruit

Los amigos de Weyler anunciaban esta tarde que aquél se propone, cuando se abran las Cortes explicar en el Senado una interrelación contra el Gobierno, demostrando con datos fehacientes que España pudo haber socorrido a las tropas que tuvieron que rendirse en Monte Arruit, siendo víctimas de la ferocidad rife

